



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 23 de diciembre de 2019

NÚM. 55

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan director de Arqueología de Navarra. Aprobación por la Comisión de Cultura y Deporte (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los presupuestos de 2021 una partida presupuestaria para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año. Aprobación por la Comisión de Cultura y Deporte (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Mejora de la Calidad del Aire para reducir la contaminación por ozono troposférico. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 la partida presupuestaria “Ayudas para Escuela de Vacaciones para Alumnado con Discapacidades” se incremente en función de las necesidades. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la Ley Foral 10/2011, de 1 de abril, de Juventud, y a redactar una nueva estrategia que derive en el III Plan de Juventud de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Atención al Cáncer en Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio de cooperación con el Gobierno de España para mejorar y acelerar la construcción del TAV (Corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico) a su paso por Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un Convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona o con su sociedad gestora, Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., para suministro de agua a través del Canal de Navarra. Rechazo por el Pleno (Pág. 5).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Modificación de la norma tercera de las Normas aprobadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 10 de septiembre de 2018 sobre la publicidad de las sesiones de los órganos de la Cámara y de las actividades extraparlamentarias que se celebran en la sede de la Cámara (Pág. 6).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan director de Arqueología de Navarra

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a redactar un Plan director de Arqueología de Navarra, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de

Navarra en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar, en el menor plazo posible, un Plan Director de Arqueología de Navarra”.

Pamplona, 19 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los presupuestos de 2021 una partida presupuestaria para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los presupuestos de 2021 una partida presupuestaria para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de

Navarra en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir una partida presupuestaria, en los presupuestos de 2021, para la construcción o adecuación de una instalación homologada para la práctica del atletismo en Navarra, así como una pista cubierta que facilite la práctica del deporte durante todo el año.

Pamplona, 19 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Mejora de la Calidad del Aire para reducir la contaminación por ozono troposférico

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Mejora de la Calidad del Aire para reducir la contaminación por ozono troposférico, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, a través del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y de los órganos competentes en la materia, para agosto de

2021 elabore un Plan de Mejora de la Calidad del Aire con objeto de reducir la contaminación por ozono troposférico y el resto de contaminantes atmosféricos más comunes. En su elaboración se seguirán los criterios del informe para mejorar la calidad de vida y la salud de toda la población navarra, contratado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra y que estará finalizado para agosto de 2020”.

Pamplona, 20 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 la partida presupuestaria “Ayudas para Escuela de Vacaciones para Alumnado con Discapacidades” se incremente en función de las necesidades

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 la partida presupuestaria “Ayudas para Escuela de Vacaciones para Alumnado con Discapacidades” se incremente en función de las necesidades, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión

celebrada el día 19 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020 la partida presupuestaria “Ayudas para Escuela de Vacaciones para Alumnado con Discapacidades” se incremente en función de las necesidades”.

Pamplona, 20 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la Ley Foral 10/2011, de 1 de abril, de Juventud, y a redactar una nueva estrategia que derive en el III Plan de Juventud de Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar la Ley Foral 10/2011, de 1 de abril, de Juventud, y a redactar una nueva estrategia que derive en el III Plan de Juventud de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Adecuar, actualizar y desarrollar la Ley Foral 10/2011, de 1 de abril, de Juventud, para acomodarla a las nuevas realidades juveniles de Navarra.

2. Redactar la Estrategia Juvenil 2020-2024 que articule las necesidades que tiene actualmente la juventud navarra.

3. Desarrollar el III Plan de Juventud de Navarra, que contemple de forma transversal las medidas necesarias para el desarrollo pleno de la juventud navarra.

4. Trabajar con la juventud, y especialmente con el Consejo de la Juventud de Navarra, para la redacción de dichos planes.

5. Seguir impulsando el trabajo con las entidades locales en materia de juventud, de tal manera que se consolide la red de información juvenil, la dotación de espacios juveniles y la implantación de planes y estrategias a nivel local”.

Pamplona, 20 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Atención al Cáncer en Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan Estratégico de Atención al Cáncer en Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la elaboración de un Plan Estratégico de Atención al Cáncer en Navarra, en un plazo de veinticuatro meses, que partiendo de los programas existentes aborde mejoras en la promoción de la salud y de estilos de vida saludables, la prevención, la detección precoz y el diagnóstico, el tratamiento y la atención integral socio-sanitaria

y psico-social, la calidad de vida, los cuidados paliativos y la atención al final de la vida, la investigación, la incorporación de nuevos fármacos y terapias, la medicina personalizada y la evaluación de las mismas, realizado de manera participada y consensuada con todos los agentes profesionales, consejos de salud y asociaciones de pacientes.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que actualice y/o apruebe una nueva Estrategia del Cáncer que incorpore los avances farmacológicos y técnicos de la medicina de precisión en la medida en que la evidencia científica así lo avale”.

Pamplona, 20 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio de cooperación con el Gobierno de España para mejorar y acelerar la construcción del TAV (Corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico) a su paso por Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un convenio de cooperación con el Gobierno de España para mejorar y acelerar la construcción del TAV (Corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico) a su paso por Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Dar los pasos necesario para la firma de un convenio de cooperación con el Gobierno de España a través de su Ministerio de Fomento y ADIF que tenga como objetivo cooperar en el desarrollo del TAV para acelerar su obras para con ello poder situarse, en el plazo más corto posible, en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y por lo tanto en el corredor ferroviario Mediterráneo-Cantábrico a su paso por Navarra con estándares internacionales, doble vía, ancho internacional y uso para pasajeros y mercancías.

2. Llevar a cabo actuaciones para mejorar el sistema ferroviario de proximidad/cercanías en Navarra, utilizando bien la vía convencional o con las nuevas infraestructuras atiende y promueva el uso del ferrocarril como medio de transporte de media distancia intrarregional.

3. Trabajar junto al Gobierno de España en acelerar la tramitación administrativa y la licitación de obras en la Comunidad Autónoma de Aragón que pueda dar continuidad a las obras que se están ejecutando en Navarra del TAV.

4. Colaborar junto al Gobierno de España en la redacción del proyecto y ejecución de la mejor y más rápida comunicación del TAV a su paso por nuestra Comunidad con la unión Y vasca.

5. Priorizar cuantas actuaciones contribuyan al objetivo de estimular, mejorar, acelerar las comunicaciones ferroviarias en la Comunidad Foral tanto de cercanías como de alta velocidad”.

Pamplona, 20 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un Convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona o con su sociedad gestora, Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., para suministro de agua a través del Canal de Navarra

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a firmar un Convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona o con su sociedad gestora, Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., para suministro de agua a través del Canal de

Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 43 de 28 de noviembre de 2019.

Pamplona, 20 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Modificación de la norma tercera de las Normas aprobadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 10 de septiembre de 2018 sobre la publicidad de las sesiones de los órganos de la Cámara y de las actividades extraparlamentarias que se celebran en la sede de la Cámara

En sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo ha presentado una propuesta para la realización de las transcripciones de los debates en Comisión de los proyectos de ley foral y de las proposiciones de ley foral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Modificar la norma tercera de las Normas aprobadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 10 de septiembre de 2018 sobre la publicidad de las sesiones de los órganos de la Cámara y de las actividades extraparlamentarias que se celebran en la sede de la Cámara, que quedará redactada con el siguiente texto:

“Tercera. Las sesiones de las Comisiones ordinarias dedicadas al debate de los proyectos de ley foral y de las proposiciones de ley foral y las dedicadas al control del Gobierno, cuyo orden del día contenga comparecencias informativas de miembros del Gobierno, preguntas o mociones, y las sesiones de las Comisiones especiales y de las Comisiones de investigación que sean públicas deberán ser transcritas y editadas en formato similar al del Diario de Sesiones y se publicarán en la página web del Parlamento de Navarra y en la Intranet”.

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 16 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias
